



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449  
República Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
"50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 26 de agosto de 2022

Expediente N° 8.043/2013

RESCD-EXA N° 553/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 2276/2021 de la Dra. Gladis Graciela Romero, por la cual, presentó la renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular, categoría Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Electromagnetismo de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1 de diciembre del año 2.021, por habersele concedido el beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presentó la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio de la jubilación en el marco de la Ley 26.508, correspondiente al personal docente de las universidades públicas nacionales.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico: Aprobar el Proyecto de Resolución a fs. 37.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada en modalidad mixta (presencial y virtual) el día 10 de agosto de 2022, aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, tener por aceptada la renuncia definitiva a la Dra. Gladis Graciela ROMERO, DNI N° 14.303.441, en el cargo de PROFESOR REGULAR categoría TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Electromagnetismo, a partir del 1 de diciembre del año 2.021.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. Gladis Graciela ROMERO los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Gladis Graciela Romero, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

ORL  
smv  
amc/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa